



Supersolidaria

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-12-29 11:30:28
No. de Radicado: 20254400416371

A quien interese
MARÍA CALDERÓN
notiene@noregistra.com

Asunto: Traslado petición
Radicado: 20254400211302 DEL 28/07/2025

Atento saludo.

La Superintendencia de la Economía Solidaria le informa que ha recibido su solicitud bajo radicado citado en el asunto, mediante la cual presenta solicitud.

Una vez realizada la validación correspondiente por parte de esta Entidad, le comunicamos que su petición fue trasladada a la **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA** ya que esta entidad tiene la competencia para darle respuesta.

Es importante mencionar que, esta Superintendencia se encarga de la inspección, vigilancia y control de las organizaciones de economía solidaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 454 de 1998.

Cordialmente,

KELIZ ANYIS PÁEZ SALAS

Coordinadora Grupo de Gestión Documental y Administrativo

KELIZ ANYIS PÁEZ SALAS

PROFESIONAL

UNIVERSITARIO 0002044

Radicado: 20254400211302 DEL 28/07/2025
Revisó: KELIZ PEREZ SALAS

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

Identificación en papel auténtica de documento electrónico:
Copia en papel auténtica de documento electrónico:
La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>